



SCMM

Sindicato del Colectivo de
Maquinistas de Metro

Aviso 5 / 2024

19 de febrero de 2024

COMISIÓN NEGOCIADORA

La reunión del pasado 14 de febrero comienza con la presentación de todos los miembros que van a componer la comisión negociadora **POR AMBAS PARTES**.

Las reuniones serán de carácter semanal empezando de nuevo a partir del próximo 28 de febrero, estableciendo orden del día previo.

Se establece que se lleve a acuerdo el compromiso pendiente del amianto respecto a los trabajadores en activo con la enfermedad profesional reconocida, quedando pendiente la contestación a la consulta a la Seguridad Social sobre posibilidad de entrar en los coeficientes reductores.

El primer cisma llega cuando exigimos que se cumpla con el **RD 5 /2023 del 28 de junio** pasado sobre los permisos y conciliación familiar. No solo no se está llevando a cabo, si no que RRHH adjudica y establece cuantos días te pertenecen según la casuística del permiso **POR ENFERMEDAD, HOSPITALIZACIÓN O INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA CON REPOSO DOMICILIARIO**. Al parecer su interpretación está por encima del Estatuto de los trabajadores y la ley. No solo llevamos esto ante la Inspección de Trabajo, sino que además también lo llevamos en las diferentes demandas de los compañeros/as afectados.

Queremos que se cumplan con los días que nos corresponden por ley, dando además la consideración de los citados días como laborables.

0.5% PIB

La **previsión es que se abone en el mes de marzo**, pero como en otras ocasiones, los plazos no son fiables.

UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES

Horario de Sede Sindical: 6:30h a 18:30h - Valderribas, 49, 2ºD. Madrid, 28007

Tel.914337794 / 913798731 / Interno 38731

Número de Emergencias 24 h: Interno 47141 / Móvil 673036956

